PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009319R

"Compra de estanterías metálicas, marcación y puesta a punto de estas en las instalaciones de los almacenes de LA EMPRESA."

En cumplimiento de la Resolución JD No. Junta Directiva 151 de 2017, la cual aprueba el Reglamento de Contratación de la Empresa. La resolución fue publicada en la gaceta municipal 4439 del 3 de abril de 2017 con vigencia desde el día 4 de abril de 2017 y por las razones indicadas en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia, se inició el Proceso de Contratación No. 009319R "Compra de estanterías metálicas, marcación y puesta a punto de estas en las instalaciones de los almacenes de LA EMPRESA"

De conformidad con el sistema ADPROS, se fijó como fecha y hora límite para presentar la aceptación de ofertas el 03 de agosto de 2026 a las 18:00. Dentro de la oportunidad indicada se recibió la siguiente aceptación de oferta:

No	Nombre o Razón Social del Oferente	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	STORE TIENDA LOGISTICA SAS	03 de agosto de 2026	16:01

De acuerdo con lo anterior, se procede a presentar el informe sobre el estudio efectuado a la aceptación de oferta recibida para esta contratación, manifestando que este tiene como objeto establecer si las condiciones acreditadas en los documentos allegados por el aceptante se ajustan a los requisitos jurídicos.

1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

De acuerdo con lo establecido en la pestaña de "Entregables de la oferta" en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) aceptante (s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden legal. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

Ítem	Acredita
Carta de presentación de la oferta	**Cumple,** Carta del 03 de agosto de 2026. Suscrita por el(la) señor(a) **Camilo Andrés Vélez Saldarriaga** con C.C. 1036626913 representante legal, quien está debidamente facultado (a) para presentar el documento de la referencia. La carta fue entregada en el formato y con el contenido definido por parte de la EMPRESA.
Certificado de existencia y representación legal	**Cumple**. **Entidad que Expide el Certificado:** Cámara de comercio Aburrá Sur. **Fecha de Expedición:** 03 de agosto de 2026 **Matricula Mercantil:** 24 de marzo de 2026. **Duración de la Persona Jurídica:** indefinida. **Objeto Social:** Si es compatible con el objeto del proceso y futuro contrato. **Nacionalidad del Oferente:** Colombiana.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Ítem	Acredita
	Representante legal: Camilo Andrés Vélez Saldarriaga con C.C. 1036626913. Representante Legal principal de la sociedad. Quien para el objeto y cuantía del presente proceso NO presenta limitaciones. **Revisión RUES:** Que revisado el sistema de información en el RUES-Registro Único Empresarial y Social NO presenta registros en información de Multas y Sanciones **Apostille:** No aplica **Traducción:** No aplica
Acta de autorización de la asamblea o junta de socios	**No Aplica.** El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía
Acreditación de la condición de Mipyme.	**No Aplica**.
Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015).	**No aplica**
Poder mediante el cual se confiere representación, cuando el oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado	**No aplica.**
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	**Cumple.** Se presentó certificado del 03 de agosto de 2026 suscrito por Maria Elizabeth Sepulveda C.C. No. 1.128.394.762 244606-T. Certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y el Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores	**Cumple.** Se presentó copia de Tarjeta profesional del Revisor Fiscal y del Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	**Cumple,** NIT 900908318-1; NO se constató las Responsabilidades, Calidades y Atributos
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Persona Natural o representante legal de persona Juridica Colombiana)	**Cumple.** Se presenta certificado del 03 de agosto de 2026 del representante legal de la persona Juridica de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Ítem	Acredita
Boletín de responsables fiscales	**Cumple**. El 03 de agosto de 2026 oficial de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) encontrándose que el aceptante NO aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales
Antecedentes disciplinarios	**Cumple,** El 03 de agosto de 2026 se verificó el requisito a través del sitio web oficial de la Procuraduría General de la Nación (www.procuraduria.gov.co) encontrándose que el aceptante NO aparece registrado en el sistema.

CONCLUSIÓN ANÁLISIS JURÍDICO:

Según lo verificado a este punto del informe se concluye que el aceptante en el componente jurídico obtuvo el siguiente resultado así:

No	Nombre o Razón Social del Oferente	Cumple/no cumple
1	STORE TIENDA LOGISTICA SAS	Cumple

2. REQUISITOS DE SST

De acuerdo con lo establecido en la pestaña de "Entregables de la oferta" en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) aceptante (s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden de Seguridad y Salud en Trabajo. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

No proceso-Tipo de proceso	**009319R- Evaluación Subsanación**	
Tipo de Anexo	**TAREAS DE ALTO RIESGO Y ACTIVADES CRÍTICAS**	
Fecha de revisión	**12/08/2026**	
Empresa	**STORE TIENDA LOGÍSTICA S.A.S.**	
Objeto	**Compra de estanterías metálicas, marcación y puesta a punto de estas en las instalaciones de los almacenes de LA EMPRESA**	
Certificado Administradora de Riesgos laborales		
Descripción	**Resultado**	**CUMPLE**
Certificado Vigente no mayor a seis meses de la Administradora de riesgos laborales con el total de trabajadores de la empresa, actividad económica y clase de riesgo.	**ARL**	SURA
	Fecha expedición	03/08/2026
	Total empleados afiliados	7
	Actividad económica	2465301
	Clase de riesgo	II

Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo propio de la empresa oferente.		
Descripción	**Resultado**	**CUMPLE**
Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el	**Profesional presentado**	JUAN DIEGO LOPEZ RIOS
	Documento identidad	98699443

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Trabajo vigente, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado como responsable del diseño, administración y ejecución del SGSST, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	**Expedición certificada**	13/03/2026
	Entidad que Avala o emite	Positiva
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente con campo de acción según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, esto es, de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo del OFERENTE/DESTINARIO DE LA OFERTA.	**Resultado**	**CUMPLE**
	Profesional presentado	JUAN DIEGO LOPEZ RIOS
	Documento CC.	98699443
	Resolución No y Fecha	2090- 09/08/2022
	Entidad que avala	GOBERNACION DEL HUILA
	Profesión	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Experiencia: Tratándose de empresas con 10 o menos trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III el designado como responsable en el diseño, administración y ejecución cuando este sea un técnico en Salud y Seguridad en el Trabajo o en alguna de sus áreas, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, debe acreditar experiencia en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, de mínimo un (1) año contado a partir de la expedición de la licencia. Cuando el profesional propio de la Empresa Destinatario de la oferta sea un tecnólogo en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en salud y seguridad en el trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en salud y seguridad en el trabajo no será necesario acreditar experiencia.	**Resultado**	**CUMPLE- su profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo o profesional en cualquier área con postgrado en Salud y seguridad en el Trabajo no requiere acreditar experiencia.**
	Profesional	JUAN DIEGO LOPEZ RIOS
	Documento	98699443
	Empresa a la que le presto el servicio	TALENTO CONSULTORES S.A.S
	Contacto	César Andrés Sierra M.
	Tiempo trabajado	3 años
	Actividades/Labores	El diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la normativa vigente. Realización de inspecciones de seguridad, identificación de riesgos laborales y elaboración de planes de acción para su control y prevención.
Certificado con firma y nombre del representante legal o apoderado del OFERENTE donde conste que el designado responsable citado anteriormente, tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.	**Resultado**	**CUMPLE**
		Porque presentó un documento firmado por el representante legal de la empresa el señor **CAMILO ANDRES VELEZ SALDARRIAGA,** en el cual manifiesta que el responsable del SGSST es **JUAN DIEGO LOPEZ RIOS**, y tiene las funciones generales de diseño, administración y ejecución del SGSST al interior de su empresa.
Personal competente en Seguridad y Salud en el Trabajo <u>dedicado</u> al contrato		
Descripción	**Resultado**	**CUMPLE**

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la entidad que dictó el curso, al designado responsable del SGSST para la ejecución del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa.	**Profesional presentado**	Mónica María Giraldo
	Documento identidad	43817399
	Expedición certificado	13/10/2023
	Entidad que Avala o emite	Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente otorgada por la autoridad competente como mínimo de tecnólogo, para quien ejecute el objeto del contrato, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa, con base en los requisitos legales vigentes aplicables.	**Resultado**	**CUMPLE**
	Profesional presentado	Mónica María Giraldo
	Documento CC.	43817399
	Resolución No y Fecha	4101- 20/03/2018
	Entidad que avala	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
	Profesión	TECNOLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
Experiencia: El designado de la ejecución del Sistema de gestión de SST para las actividades objeto del contrato, deberá acreditar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, sea vinculado directamente por la empresa o mediante un apoyo o asesoría externa. Lo anterior, deberá ser acreditado mediante certificación, la cual deberá contener la siguiente información: • Nombre de la empresa contratante o a quien se le prestó el servicio. • Nombre completo y documento de identidad del designado como responsable de SST para la ejecución del contrato • Labores afines desarrolladas con relación al Sistema de gestión de SST. • Tiempo total trabajado o fecha de inicio y terminación del servicio asociado con el Sistema de gestión de SST **(día/mes/año).** • Nombre y teléfono del contacto de la empresa a quien se le prestó el servicio	**Resultado**	**CUMPLE-** Porque **presentó para Subsanar**, un documento acreditando la experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el sistema de gestión de SST, de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la licencia, emitido por las empresas en las que ejecutó actividades.
	Profesional	Mónica María Giraldo
	Documento	43817399
	Empresa a la que le presto el servicio	INCONTROL S.A.S.
	Contacto	JORGE RAMIREZ MONTOYA
	Tiempo trabajado	1 año y 5 meses
	Actividades/Labores	Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de los proyectos. Realizar acompañamiento y seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el personal. Realización de inspecciones de seguridad, identificación de riesgos laborales y elaboración de planes de acción para su control y prevención. Verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad para la ejecución de trabajos en alturas.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Evaluación de Estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Descripción	**CUMPLE**
documento con firma y nombre del representante legal o apoderado y el responsable del SGSST, de la empresa OFERENTE, que evidencie un resultado de la evaluación de los estándares mínimos de su sistema de gestión en SST, con calificación mayor o igual a **85%** (especificando su porcentaje de calificación) y con cumplimiento del **100%** para los siguientes estándares: • Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) • Política de SST • Objetivos del SGSST • Plan anual de trabajo en SST • Condiciones de salud en el trabajo • Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo • Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos • Contratación	Porque presentó un documento firmado por el representante legal de la empresa, el señor **CAMILO ANDRES VELEZ SALDARRIAGA**, y el responsable del SGSST **JUAN DIEGO LOPEZ RIOS**, en el cual manifiestan que la empresa cuenta con una calificación de **100%** para los estándares mínimos de su sistema de gestión SST y un cumplimento al **100%** de los ítems requeridos en el anexo, según lo establecido en la resolución 0312 del 2019.

CONCLUSIÓN ANÁLISIS SST:

Según lo verificado a este punto del informe se concluye que el aceptante en el componente de SST obtuvo el siguiente resultado así:

No	Nombre o Razón Social del Oferente	Cumple/no cumple
1	STORE TIENDA LOGISTICA SAS	Cumple

3. SUBSANACIÓN:

Se solicitó al aceptante subsanar el requisito correspondiente a la copia de la tarjeta profesional y al certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (para persona jurídica nacional o persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia). Dicha información fue allegada de manera adecuada dentro del término concedido.

De igual forma, se requirió la subsanación de la experiencia del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), requisito que fue acreditado satisfactoriamente dentro del plazo otorgado.

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Bello, 13 de agosto de 2026

Proyecto Evaluación Legal Jaiver Daniel Salazar Garcia	Cargo Profesional 1 Contratación	Jaiver Daniel Salazar Garcia (13 ago.. 2026 09:11:34 CDT)
Revisó Jorge Andrés Sánchez Zuleta	Cargo Profesional 1 Compras Estratégicas	JASZ JASZ (13 ago.. 2026 08:32:53 CDT)
Proyecto Evaluación SST Oscar David Ospina Giraldo	Cargo Profesional 1 Seguridad y Salud en el Trabajo	Oscar David Ospina Giraldo Oscar David Ospina Giraldo (13 ago.. 2026 08:37:52 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

Informe de Evaluación 9319

Informe de auditoría final 2026-08-13

Fecha de creación:	2026-08-13 (hora estándar de Colombia)
Por:	JASZ (jasanchez@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAeFCVNCSjjc5CNAjo3Fjs2ZsHzPPC0YY-
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	7
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Informe de Evaluación 9319”

Jorge Andres Sanchez Zuleta (jasanchez@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-13 - 8:25:42 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jorge Andres Sanchez Zuleta (jasanchez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-13 - 8:32:31 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-13 - 8:32:32 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-13 - 8:32:32 CDT

El firmante Jorge Andres Sanchez Zuleta (jasanchez@metrodemedellin.gov.co) firmó con el nombre de JASZ
2026-08-13 - 8:32:51 CDT

JASZ (jasanchez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-13 - 8:32:53 CDT

JASZ (jasanchez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-13 - 8:32:53 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-13 - 8:35:13 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-08-13 - 8:37:52 CDT

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-13 - 8:37:52 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-08-13 - 9:04:42 CDT

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-08-13 - 9:11:34 CDT

Jaiver Daniel Salazar Garcia (jdsalazar@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-13 - 9:11:34 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-08-13 - 9:11:34 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign